

CURSO DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL: 'PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL'

11 de abril de 2021

Centro: Civitas

(C/ Fernán Caballero, 1. Almería)

El Área de Cultura y Cine de la Diputación de Almería ha puesto en marcha por medio del Departamento de Artes Audiovisuales el programa Oficina Provincial de Cine 'Filming Almería'- 2021. Entre los procesos previstos en dicho programa, figuraba la realización de actividades formativas para el desarrollo y promoción de la cultura y la industria audiovisual en nuestra provincia y la producción de actividades y acciones que fomenten y dinamicen la expansión de dicha cultura e industria en Almería.

Con este curso, organizado en colaboración con la Asociación de Empresas y Técnicos del Sector Audiovisual de Almería (TESA), se pretende facilitar los medios para que los profesionales del ámbito audiovisual puedan disponer de la información básica sobre las obligaciones con los trabajadores contratados, y muy especialmente sus derechos en materia de documentación, subcontratación, trabajo con especialistas de acción y con menores en espectáculos públicos, o las posibles repercusiones a nivel de contratación de seguros de rodaje, entre otros aspectos legales. De este modo, se refuerza el nivel de confianza de las productoras a la hora de abordar proyectos cada vez más complejos y completos.

PROFESOR: David Través Ambrosio

Graduado por la Universidad Autónoma de Barcelona en Prevención y Seguridad Integral, actualmente es gerente de Risk XXI-Prl & Services, empresa especializada en los diferentes campos de la prevención de riesgos laborales y en el ámbito audiovisual se encarga de gestionar la PRL de rodajes de cine y grabaciones de programas de televisión; y de coordinar la seguridad a pie de rodaje, en las escenas con especialistas, figurantes, etc.

En esta empresa también ha asumido anteriormente funciones de dirección de proyectos 'Smart Safety' y además se ha responsabilizado de elaborar protocolos de emergencia específica.

PROGRAMA

Los contenidos de este curso son los siguientes:

A) PARTE GENERAL:

- Introducción a la PRL: Conceptos básicos. Normativa aplicable. Derechos y obligaciones de empresarios y trabajadores. Organización de la prevención en la empresa.
- Especialidades de la Prevención.
- Evaluación de Riesgos Laborales.
- Responsabilidades legales

B) PARTE ESPECÍFICA DEL SECTOR AUDIOVISUAL:

- Descripción de puestos de trabajo.
- Riesgos específicos. Medidas preventivas.
- Evaluación de Riesgos General (platós, exteriores...).
- Gestión de la prevención (documentación, menores...)
- Coordinación empresarial (coproducciones, subcontratas, *freelance*, autónomos, etc.).
- Primeros auxilios.
- Casos prácticos.

La formación se completará con un test final de aprovechamiento para evaluar al alumno.

Los contenidos se impartirán el 11 de abril de 2021 en el horario comprendido entre las 10:00 h y 14:00 h y las 17:00 h y 21:00 h.

INSCRIPCIONES

Curso dirigido a:

- ✓ Profesionales del sector audiovisual

Matrícula:

Tendrá carácter gratuito. Se realizará *online* cumplimentando la ficha de inscripción disponible en la página [www.dipalme.org/cultura y cine/ actividades/ eventos/ artes audiovisuales/](http://www.dipalme.org/cultura_y_cine/actividades/eventos/artes_audiovisuales/)

El número máximo de participantes será de 20, admitidos por riguroso orden de inscripción.

Solamente podrán asistir al curso las personas que hayan recibido la confirmación de su inscripción. Y obligatoriamente tendrán que llevar mascarilla.

En caso de no asistencia al curso, tras haber recibido la confirmación de la inscripción, se tendrá que justificar para poder ser admitido en otros cursos o talleres organizados por el Departamento de Artes Audiovisuales de la Diputación de Almería.

El máximo de alumnos que podrán matricularse será de 20.

Plazo de matrícula: Del 22 al 31 de marzo de 2021 o hasta que se cubran las plazas. Habrá opción de registrarse en una lista de espera.

Derechos de la inscripción:

Los inscritos tendrán derecho a un diploma con aprovechamiento de 8 horas lectivas siempre que aprueben el test que se les hará al final del curso.

La Diputación de Almería se reserva el derecho de cambiar cualquier aspecto organizativo y del programa si así lo exigieran las circunstancias.